

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CONTACTO EMPRESARIAL IAESTE CONTACTOIAESTE S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 y 280 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la Compañía CONTACTO EMPRESARIAL IAESTE CONTACTOIAESTE S.A., por el ejercicio económico Comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2018.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (PYMES). Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La Administración de la Compañía CONTACTO EMPRESARIAL IAESTE CONTACTOIAESTE S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2018;
2. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;
3. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan

y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes;

4. Las políticas contables que aplica CONTACTO EMPRESARIAL IAESTE CONTACTOIAESTE S.A. son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador ;
5. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2018;

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2018, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables , financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del Presente informe, 29 de marzo del 2019.

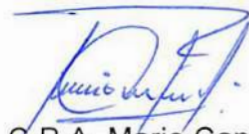
NOTAS ADICIONALES:

1. La compañía CONTACTO EMPRESARIAL IAESTE CONTACTOIAESTE S.A. fue constituida mediante escritura pública con fecha 15 de Mayo de 2018
2. Mediante escritura pública se nombra Gerente General – Representante Legal a la Sra. Peñaherrera Escobar Andrea Patricia con cedula de identidad N° 1712641990
3. Los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2018, están preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIIF para pymes.
4. Durante el periodo 2018, no se celebraron Juntas Generales.
5. La compañía CONTACTO EMPRESARIAL IAESTE CONTACTOIAESTE S.A. empezó sus operaciones económicas en el mes de Septiembre 2018.
6. El capital social de la compañía es de USD \$ 800 (son: ocho cientos, 00/100 dólares), divido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar USD \$ 1 valor nominal cada una.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la Compañía CONTACTO EMPRESARIAL IAESTE CONTACTOIAESTE S.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Cordialmente,



C.P.A. Mario Cantuña

1715084248

COMISARIO

Quito, 29 de Marzo 2019